



Municipio de Villa Urquiza

Edgardo A. J. Klocker N° 534 – Tel: (0343) 4872250
Villa Urquiza
C.P. 3113 – DPTO. PARANÁ – ENTRE RÍOS
E-mail: villaurquiza.secretaria@gmail.com

DECRETO N°001/2021 C.D.V.U.-

VILLA URQUIZA, 12 de Marzo de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la ley 10.027 establece en su artículo 82° que “el Concejo Deliberante se reunirá en sesiones ordinarias desde el 1° de marzo hasta el 30 de noviembre de cada año, en los días y horas que el mismo determine”;

Que el art. 96. Inc d) de la ley 10.027 y su modificatoria 10.082 autorizan a este Presidente a “Convocar a los miembros del Concejo a las reuniones que deba celebrar.”;

Por ello:

**LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°: CONVÓQUESE al Honorable Concejo Deliberante de Villa Urquiza para la Sesión Ordinaria del día Miércoles 17 de Marzo del corriente a las 08:00 horas a realizarse en el edificio del Polo Textil en calle Intendente Edgardo A. J. Klocker N° 534 de la localidad de Villa Urquiza para tratar el orden del día:

- Punto N°1) Consideración y firma de actas anteriores.-
- Punto N°2) Asuntos entrados.-
- Punto N°3) Expte N° 587/2021 Bloque Unión Vecinal. Proyecto de Ordenanza “Reglamentar el uso de broza en calles del ejido municipal”.-
- Punto N°4) Expte N° 588/2021 Bloque Cambiemos. Proyecto de Ordenanza “Declarar Interés Municipal el Festival Nacional Nuestra Tierra”.-
- Punto N°5) Expte N° 589/2020 Poder Ejecutivo. Remite Proyectos de Ordenanzas.-

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a los Sres. Concejales que la documentación de reproducción dificultosa se encuentra disponible para su consulta en la sede de la Municipalidad de Villa Urquiza.-

ARTÍCULO 3°: Dispóngase que por Secretaría del Concejo Deliberante se ponga a disposición de los señores concejales los proyectos y temas que conforman el orden del día de la sesión referida en el artículo primero.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a los Sres. Concejales.-


Daniela A. Schroeder
Secretaría H.C.D.
Municipio de Villa Urquiza


Silvia N. Klocker
Presidente Concejo Deliberante
Municipio de Villa Urquiza